



G. R. I.	
REG. N°	4244074
EXP. N°	2910175



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N°128 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 05 AGO 2020

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Modificación del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMÓN CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN"**, con CUI N° 2288100, elaborado por la Ingeniera Civil: Gladys Crisálida Vivanco Alfaro con Registro CIP N° 216473, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado, aprobado por D.S. N° 304-2012-EF de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el D.U. N° 014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, es necesario emitir el acto administrativo por medio del cual se aprueba la Modificación del Expediente Técnico del Proyecto: **" MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMÓN CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN"**, Código Único de Inversiones: 2288100

Que, mediante Orden de Servicio N° 1670-2020, de fecha 25 de junio de 2020, suscrito entre el Gobierno Regional Junín y la Ingeniera Civil: Gladys Crisálida con Registro CIP N° 216473, se establece la Descripción del Servicio, plazo o duración de la prestación de servicio, producto a obtener, penalidades y otros de los servicios de la Elaboración de la Modificación de Expediente Técnico del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMÓN CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN"**, con CUI N° 2288100

Que, mediante Orden de Servicio N°1689-2020, de fecha 26 de junio de 2020, suscrito entre el Gobierno Regional Junín y el Ingeniero Civil: Luis Enrique Aranda Huari CIP N° 185461, se establece la Descripción del Servicio, plazo o duración de la prestación de servicio, producto a obtener, penalidades y otros de los servicios del Estudio de Gestión de Riesgos para el Expediente Técnico del proyecto denominado:



"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMÓN CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN", CUI N° 2288100

Que, mediante Orden de Servicio N°1690-2020, de fecha 26 de junio de 2020, suscrito entre el Gobierno Regional Junín y la Ingeniera Civil: Anly Karina Alegre Mendoza, con Registro CIP N°147602, se establece la Descripción del Servicio, plazo o duración de la prestación de servicio, producto a obtener, penalidades y otros de los servicios profesionales para la Evaluación de la Modificación del Expediente Técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMÓN CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN", CUI N° 2288100

Que, mediante Orden de Servicio N° 1734-2020, de fecha 03 de julio de 2020, suscrito entre el Gobierno Regional Junín y la Sra. Evelyn Chancasanampa Gómez – Representante Legal de AGUIRRE GUTIERREZ E.I.R.L., se establece la Descripción del Servicio, plazo o duración de la prestación de servicio, producto a obtener, penalidades y otros de los servicios de la Elaboración del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMÓN CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN", CUI N° 2288100



Que, mediante Carta N° 295-2020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 03 de julio de 2020, el Sub Gerente de Estudios remite el Estudio de Mecánica de Suelos del Proyecto de Inversión con CUI N° 2288100, a la Ing. Gladys Crisálida Vivanco Alfaro.

Que, mediante Carta N° 079-2020/LEAH, del 22 de julio de 2020, el Ing. Luis Enrique Aranda Huari hace entrega del Informe de Evaluación de riesgo por Inundación Fluvial del PI con CUI N° 2288100.

Que, mediante Carta N° 337-2020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 22 de julio de 2020, el Sub Gerente de Estudios remite el Informe de Evaluación de Riesgo por Inundación Fluvial del Proyecto de Inversión con CUI N° 2288100, a la Ing. Gladys Crisálida Vivanco Alfaro.

Que, mediante Carta N° 005-2020/VAGC, de fecha 24 de julio de 2020, la Ing. Gladys Crisálida Vivanco Alfaro hace Entrega de la Modificación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión con CUI N° 2288100.

Que, mediante Carta N° 347-2020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 29 de julio de 2020, el Sub Gerente de Estudios remite la Modificación de Expediente Técnico del PI con CUI N° 2288100, para su Evaluación, a la Ing. Anly Karina Alegre Mendoza.

Que, mediante Doc. No. 064-2020/ECHG/AG, de fecha 30 de julio de 2020, la Ing. Evelyn Chancasanampa Gómez – Representante Legal de AGUIRRE GUTIERREZ E.I.R.L., hace Entrega del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del PI con SNIP N° 329791.





GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



Que, mediante Carta N° 358-2020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 30 de julio del 2020, el Sub Gerente de Estudios remite el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del PI con CUI N° 2288100, a la Ing. Analy Karina Alegre Mendoza.

Que, mediante Carta N° 040-2020/AKAM, del 31 de julio del 2020, la Ing. Civil: Analy Karina Alegre Mendoza con Registro CIP N° 147602, hace Entrega de Evaluación de Proyecto: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMÓN CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación del Expediente Técnico;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Modificación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMÓN CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN", con CUI N° 2288100; remitido con Carta N° 005-2020/VAGC de fecha 24 de julio de 2020, por la Ing. Gladys Crisálida Vivanco Alfaro con Registro CIP N° 216473, el mismo que cuenta con la CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE correspondiente, según Informe Técnico N° 016-2020-ING.AKAM (presentado con CARTA N°040-2020-AKAM), de fecha 31 de julio de 2020, emitido por la Ingeniera Civil: Analy Karina Alegre Mendoza, con Registro CIP N° 147602, donde menciona lo siguiente:

MODIFICACION DEL EXPEDIENTE TECNICO:

Se remite la Evaluación de la Modificación del Expediente Técnico del PIP: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMON CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARIA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN – JUNIN", con CUI N° 2288100, el cual cuenta con:

❖ Resumen Ejecutivo	CONFORME
❖ Memoria Descriptiva	CONFORME
❖ Estudio Topográfico	CONFORME
❖ Estudio de mecánica de Suelos	CONFORME
❖ Ingeniera del Proyecto	CONFORME
• Memoria de Calculo	CONFORME
❖ Especificaciones Técnicas	CONFORME
❖ Metrados	CONFORME
❖ Resumen de Presupuesto	CONFORME
❖ Presupuesto	CONFORME
❖ Análisis de Precios Unitarios	CONFORME
• Calculo de Flete	CONFORME





GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



❖ Relación de Insumos	CONFORME
❖ Fórmula Polinómica	CONFORME
❖ Desagregado de Gastos Generales	CONFORME
❖ Desagregado de Gastos de Supervisión	CONFORME
❖ Cronograma de Ejecución de Obra	CONFORME
❖ Cronograma Valorizado	CONFORME
❖ Cronograma de Adquisición de Materiales	CONFORME
❖ Panel Fotográfico	CONFORME
❖ Planos	
• Ubicación y Localización	CONFORME
• Topográfico	CONFORME
• Alineamiento	CONFORME
• Semicatastro	CONFORME
• Planteamiento General	CONFORME
• Acotaciones	CONFORME
• Señalización	CONFORME
• Perfil Longitudinal	CONFORME
• Secciones Transversales	CONFORME
• Detalles de Bocacalles, Badenes, Martillos	CONFORME
• Detalles de Pavimentación	CONFORME
• Detalles de Señalización	CONFORME
• Ubicación y Localización de Botadero	CONFORME
• Ubicación y Localización de Patio de Maquinarias	CONFORME
❖ Gestión de Riesgos	CONFORME
❖ Plan COVID-19	CONFORME
❖ Anexos	CONFORME
• Cotización	CONFORME
❖ Plan de Adecuación y Manejo Ambiental	CONFORME



PRESUPUESTO DE LA MODIFICACION DEL EXPEDIENTE TECNICO:

El Presupuesto de la Modificación del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMON CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARIA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN", con CUI N° 2288100 es de: **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 SOLES (S/. 2,383,417.00)**, con precios al mes de Julio de 2020 en los que están incluidos los Gastos Generales, Supervisión, Liquidación de Obra y Costo por Modificación de Expediente Técnico como se detalla a continuación:

COMPONENTES	MODIFICACION DE EXPEDIENTE TECNICO
PAVIMENTO RIGIDO	S/. 1,165,592.97
VEREDAS	S/. 177,287.12
SSOMA	S/. 184,479.16
COSTO DIRECTO	S/. 1,527,359.25
GASTOS GENERALES 14%	S/. 213,830.30
UTILIDAD 7%	S/. 106,915.15
SUB TOTAL	S/. 1,848,104.70
IGV 18%	S/. 332,658.85



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

PRESUPUESTO DE OBRA	S/. 2,180,763.55
SUPERVISION 7%	S/. 152,653.45
LIQUIDACION DE OBRA	S/. 10,000.00
MODIFICACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 40,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 2,383,417.00

VARIACION DE COSTOS:

El presupuesto del proyecto se realiza el comparativo; se detalla en el siguiente cuadro:

VARIACION DE COSTOS

COMPONENTE	PERFIL TECNICO	EXPEDIENTE TECNICO 2018	MODIFICACION DE EXPEDIENTE TECNICO	VARIACION
COSTO DIRECTO	S/. 1,256,373.00	S/. 1,997,858.83	S/. 1,527,359.25	S/. 270,986.25
GASTOS GENERALES	S/. 62,819.00		S/. 213,830.30	S/. 151,011.30
UTILIDAD 7%			S/. 106,915.15	
SUB TOTAL	S/. 1,319,192.00	S/. 1,997,858.83	S/. 1,848,104.70	S/. 528,912.70
IGV 18%			S/. 332,658.85	
PRESUPUESTO DE OBRA			S/. 2,180,763.55	
SUPERVISION		S/. 99,892.94	S/. 152,653.45	S/. 152,653.45
LIQUIDACION DE OBRA			S/. 10,000.00	
MODIFICACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 34,000.00	S/. 20,000.00	S/. 40,000.00	S/. 6,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 1,353,192.00	S/. 2,117,751.77	S/. 2,383,417.00	S/. 1,030,225.00
VARIACION PORCENTAJE	100.00%	156.50%	176.13%	76.13%

El Presupuesto de la Modificación del Expediente Técnico tiene una variación de +76.13% respecto al monto declarado viable.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

La ejecución del proyecto será por **ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - CONTRATA**

TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El Proyecto tiene un plazo de ejecución de **210 DÍAS (07 MESES)**

CONCLUSIONES:

- El Presupuesto de la Modificación del Expediente Técnico: "**MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMON CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARIA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN**", con CUI N° 2288100 es de: **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 SOLES (S/. 2,383,417.00)**, con precios al mes de JULIO de 2020, en el que están incluidos los Gastos Generales, Supervisión, Liquidación de Obra y Costo por Modificación de Expediente Técnico.
- El plazo para la ejecución de obra es de 210 días calendarios.
- La modalidad del proyecto será por **ADMINISTRACIÓN INDIRECTA / CONTRATA**





GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



- **SE DA CONFORMIDAD** a la Modificación del Expediente Técnico del PI: "**MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMON CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARIA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN**", con CUI N° 2288100.

RECOMENDACIONES:

- Se da **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE** y se recomienda **APROBAR** la Modificación del Expediente Técnico mediante acto resolutivo correspondiente y luego continuar con su registro correspondiente del formato 08-A ítem "A" e ítem "B" por la Unidad Ejecutora de Inversiones - Gobierno Regional Junín.



Que, mediante Reporte N° 879-20020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 31 de julio de 2020, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Anthony Glen Ávila Escalante, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto en mención y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;



Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 508-2019-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la Modificación del Expediente Técnico del Proyecto: "**MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. RAMÓN CASTILLA LADO DERECHO DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN**", con CUI N° 2288100, modalidad CONTRATA, con un plazo de ejecución de 210 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de julio del 2020;

- VALOR REFERENCIAL : S/. 2,180,763.55
- SUPERVISIÓN : S/. 152,653.45
- LIQUIDACIÓN DE OBRA : S/. 10,000.00

COSTO DE EJECUCIÓN : S/. 2,343,417.00

Son: Dos Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Diecisiete con 00/100 Soles.



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que la aprobación del Expediente es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;



ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico del proyecto en mención, la responsabilidad recae, en la **Proyectista Ingeniera Civil: Gladys Crisálida Vivanco Alfaro, con Registro CIP N° 216473, y la Evaluadora Ingeniera Civil: Analy Karina Alegre Mendoza, con Registro CIP N° 147602;**

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

.....
Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 06 AGO. 2020

Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL